



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura	N°: 201609	20160901023D00622						
			ACTO O CONTRA	TO:				
		RECONOCIMIENTO DE	FIRMAS DE CONSTITU	CIÓN DE COMPANÍA	AS EN LÍNEA			
FECHA D	E OTORGAMIENTO: 13 DE I	ENERO DEL 2016, (11:50)					
OTORGA	NTES							
			OTORGADO PO	R				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalida d	Calidad	Persona que le representa	
Natural	VEGA VAZQUEZ DORIAN CHRISTIAN	REPRESENTANDO A	PASAPORTE	G13966068	MEXICANA	PRESIDENT E		
			A FAVOR DE		1		T	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalida d	Calidad	Persona que representa	
-								
UBICACIO								
- Provincia			Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL	JAYAQUIL			TARQUI		
	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/	OBSERVACIONES:							
CUANTIA	DEL ACTO O INDET	ERMINADA						

A)

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Firmado Digitalmente por: MARIA TATIANA GARCIA PLAZA Hora oficial Ecuador: 15/01/2016 15:37

CENTRO DE CANO TERAPIA CENTCANO S.A.

GUAYAQUIL, veinte y nueve de Diciembre del dos mil quince

Señor(a) VEGA VAZQUEZ DORIAN CHRISTHIAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CENTRO DE CANO TERAPIA CENTCANO S.A., otorgada el día veinte y nueve de Diciembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO TERCERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

VEGA VAZQUEZ DORIAN CHRISTHIAN

JIMENEZ VALENZUELA FABIOLA LISSETTE

INDACOCHEA MERCHAN CHRISTIAN FULTON

MENDOZA BAJAÑA JOSE FORTUNATO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CENTRO DE CANO TERAPIA CENTCANO S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VEGA VAXQUEZ DORIAN CHRISTHIAN

PRESIDEXTE

PASAPORTE: G13966068

NGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20160901023D00622

ra No.: 002-003-000017261

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y nueve de Diciembre del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, Notario(a) VIGESIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VEGA VAZQUEZ DORIAN CHRISTHIAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número G13966068 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad MEXICANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CENTRO DE CANO TERAPIA CENTCANO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Identificación: 0908852791



The Ministry of Foreign Affairs of the United Mexican States hereby requests all competent authorities to permit the holder of nationalité mexicaine, et de lui prêtes this passport, a Mexican national, free transit without delay or librement et sans entrave le titulai Le Ministère des Affaires Etrangères des Etats-Unis du Mexi prie les autorités compétentes de bien hindrance and in case of need to give him all lawful aid and protection.

VEVD820904HJCGZR07

permitan al titular de este pasaporte de nacionalidad mexicana su libre paso sin retraso u obstáculo alguno y, dado el caso, le La Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos solicita a las autoridades competentes que otorguen roda la asistencia y protección posibles.



04 09 1982 DORIAN CHRISTHIAN VEGA VAZQUEZ PASAPORTE Passeson Estados Unidos Mexicanos

::::

.... :... :::: ij. ::::

. . .

Oliver Maher S. 03 03 5014

00>>>>>>>>>>>> P<MEXVEGA<VAZQUEZ<CDORÍAN<CHRISTHIAN<<<<<<

Clave de para de expedicion

Clave de para de expedicion

Clave de para de expedicion



